



EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS ATRAVÉS DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS Y EL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIONES JURIDICAS

INVITAN A

MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, JUECES Y JUEZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE HIDALGO A CURSAR EL “DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA”

I. JUSTIFICACIÓN

Contribuir a la capacitación y formación de las y los impartidores de justicia en su mandato constitucional sobre promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en el ámbito de sus competencias.

II. PERSONAL AL QUE VA DIRIGIDO:

Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces de primera Instancia del Poder Judicial del estado de Hidalgo.

III. PROCEDIMIENTO:

Se deberán registrar vía telefónica en la ext. 9293 ó de forma personal en la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Fecha de inicio:

15 de noviembre 2018

Fecha de conclusión:

25 de enero de 2019.

IV. REQUISITOS PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO

Para acreditar el diplomado, se requiere que las y los participantes cuenten con el 80% de asistencia, así como aprobar las actividades de evaluación que las y los docentes les asignen.

El puntaje mínimo aprobatorio para cada módulo es de 7.0, sin embargo para acreditar el diplomado el promedio final debe ser igual o superior a 8.0 .

V. DURACIÓN, HORARIO Y SEDE.

El Diplomado tiene una duración total de 120 horas, distribuidas en 56 horas presenciales y 64 de trabajo individual o colaborativo. Las sesiones presenciales se llevarán a cabo los días jueves y viernes en un horario de 14:00 a 18:00 hrs. En el auditorio Jesús Ángeles Contreras.

VI. TEMARIO GENERAL DEL DIPLOMADO

Módulo 1. Marco histórico conceptual de los derechos humanos.

Módulo 2. Derechos humanos en el sistema jurídico mexicano.

Módulo 3. Mecanismos de protección de los derechos humanos.

Módulo 4. Tutela jurisdiccional.

Módulo 5. Igualdad y no discriminación.

Módulo 6. Impartición de justicia con enfoque de derechos humanos

Cupo limitado a 45 personas.